



RIO GALLEGOS, 13 MAY 2013

VISTO:

La Nota interpuesta por el Ing. Agr. Víctor UTRILLA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que juntamente con la docente Ing. Julia CHAZARRETA y los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, realizarán una salida de campo a la Ea. Las Horquetas y Rio Coyle;

QUE la salida en cuestión está prevista para el día 13 de mayo de 2013;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

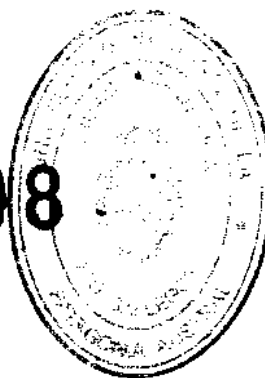
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se indican en el Anexo I, a trasladarse juntamente con el Ing. Agr. Víctor UTRILLA y la Ing. Julia CHAZARRETA, a la Ea. Las Horquetas y Rio Coyle, el día 13 de mayo de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

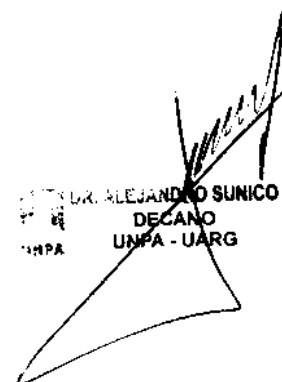
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente a los alumnos indicados en el Anexo I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 308




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
AGUAS Pamela Susana	32.003.728	25/02/1986
GESTO Estefanía Soledad	34.544.321	05/07/1989
KENNARD Federico	32.743.924	26/12/1986
DE CASO Antonio	33.311.595	27/11/1987
CASTRO Ángela Carla	33.955.167	28/10/1989
GEREZ Lourdes	31.391.853	23/02/1985
SOSA LOVATO Santiago	33.526.587	16/08/1988

